

Capítulo VII

LA FEDERACIÓN SOCIALISTA ENTRE DOS CORRIENTES

Los años ochenta vinieron marcados para la FTT por dos hechos tras los que se encuentra, como telón de fondo, la confluencia de diversas lógicas que venían operando en el seno del socialismo desde hacía tiempo. Estas tendencias nacían como respuesta a las transformaciones que estaban teniendo lugar en el país y ante la pre-vista incorporación de España a la Comunidad Europea. Por un lado, la FTT conoció la separación definitiva de sus ramas, consolidándose la UPA como sindicato autónomo e independiente de la FTT desde el año 1987. Por otro lado, la FTT se vio envuelta en la ruptura entre PSOE y UGT que tuvo lugar en estos años y que culminó con la multitudinaria huelga del 14 de diciembre de 1988, convocada por CC.OO. y UGT contra la política económica del gobierno socialista.

Tras estos hechos se escondía, efectivamente, la realidad de un fenómeno que refleja muy bien la existencia de dos actitudes que se encontraban en el seno de la familia socialista en estos años. El PSOE, siguiendo la estela de los partidos socialdemócratas europeos, trató de ampliar todo lo posible sus apoyos sociales y electorales, lo que lo llevó a basar buena parte de su poder en las crecientes clases medias y a no mostrar reparos en desarrollar estrategias de tipo "interclasista". Sobre esta base social, el PSOE trató de cumplir el objetivo de "modernizar" el país, pero ello suponía promover una política económica que iba en detrimento de los trabajadores, es decir, que generaba unos costes sociales (electorales) considerables. Por otro lado, la lógica de la UGT tendió hacia la "gremialización" como fórmula estratégica en defensa de los trabajadores, a los que intentaba defender ante un mercado cada vez más "agresivo" y poco controlado por ellos. De ello se deriva la separación orgánica de UPA y SOA (FTT).

Las contradicciones entre una política de reconversión basada en buena medida en la contención salarial y las estrategias de un sindicato que aspiraba a tener un espacio propio sin ser desbancado por

CC.OO. salieron a flote en el momento en el que los costes sociolaborales, aparejados al proceso de industrialización, superaron el umbral que, por cuestiones identitarias y de principios, tenía establecida la UGT como sindicato de clase. Fue entonces cuando el acuerdo tácito para conseguir la modernización se rompió.

La mayoría de los problemas internos que hasta aquí hemos descrito para el socialismo, desde el generado en torno a las UAGAS, hasta los generados entre las bases y la ejecutiva de la FTT con motivo del apoyo a determinadas medidas del gobierno, se inserta en este enfrentamiento que llegó a su punto culminante en diciembre de 1988. Estos problemas, que venían mostrándose tiempo atrás, eran reflejo de las fricciones entre UGT y PSOE y fruto del posicionamiento ambiguo que la FTT mantuvo durante todos estos años, dado que pertenecía orgánicamente a la UGT, pero estaba muy ligado al PSOE y a su política agraria.

El contexto en el que se produjeron estos hechos tiene mucho que ver con las grandes trasformaciones que tuvieron lugar en la España de los años ochenta, que vinieron marcadas por el proceso de convergencia con el resto de los países europeos. La previsión de la participación de España como Estado miembro de la Comunidad Europea, sin duda, aceleró esta convergencia, que para el gobierno socialista, en el poder desde 1982, pasaba por una trasformación económica del país. La reconversión industrial marcó la agenda política del partido socialista que trató de "modernizar" el país en un contexto claramente difícil de crisis económica. Con este panorama, la reconversión planteada no venía sino a incrementar las tasas de desempleo que en los ochenta alcanzaron cifras alarmantes. La cuestión estaba en determinar hasta qué punto un gobierno de signo socialista estaba dispuesto a llegar, en cuanto a riesgos sociales, para conseguir la modernización del país y, sobre todo, hasta qué punto los sindicatos estaban dispuestos a soportar dichos costes.

La reconversión planteada necesitaba, si quería tener éxito, del consenso de los grandes sindicatos que podían colaborar en la consecución de una política de rentas que limitara el crecimiento de los salarios y frenara de esta forma la inflación. Las dos grandes centrales sindicales parecieron, con distinto grado, estar dispuestas a participar de la política de consenso y, bajo la idea de la necesaria "moderación" de los salarios, los acuerdos firmados abogaron por la contención de los mismos, para que éstos se mantuvieran por debajo del incremento del IPC. La UGT, por su tradicional vincula-

ción con el PSOE, se mostró especialmente colaboradora en la aplicación de esta política. Pero, en torno a 1985, antes en el caso de CC.OO., la UGT comenzó a dar claras muestras de disconformidad con la política económica del gobierno, sobre todo, cuando éste parecía consolidar una legislación que caminaba con pie firme hacia una cada vez mayor flexibilización del mercado de trabajo con la promoción de contratos temporales, aumentando la precariedad laboral y disminuyendo progresivamente los contratos indefinidos.

La legislación laboral desarrollada en los ochenta iba en esta dirección: el Estatuto de los Trabajadores (1980) supuso un primer ataque al contrato indefinido; La Ley Básica de Empleo (1980-82) favorecía el trabajo temporal; el Real Decreto de 3 de julio de 1981, amplió las posibilidades de contratación laboral temporal; la Ley de Reconversion Industrial (9 de junio de 1982), cuestionaba la estabilidad y la indefinición de los contratos; el Real Decreto del 25 de junio de 1982, reguló el régimen jurídico de los contratos temporales; la Reforma del Estatuto de los Trabajadores (1984), amplió las posibilidades de contratación temporal; y el Plan de Empleo Juvenil, que en 1987 se quiso poner en marcha, “institucionalizaba” los contratos precarios bajo la fórmula de “prácticas de empresa”⁴⁷³.

Los pactos sociales resultaban instrumentos beneficiosos tanto para el gobierno como para los empresarios por dos motivos. Por un lado, se conseguía la contención real de los salarios en beneficio de los intereses de la patronal. Por otro, el gobierno conseguía disminuir la conflictividad laboral mediante la autolimitación sindical de la movilización. Este es el motivo por el que se acusó durante todos estos años a los dos principales sindicatos, especialmente a la UGT, de plegarse a los intereses políticos, abandonando los puramente sindicales. Ciertamente, el modelo de consenso desarrollado trajo consigo una clara subordinación de los sindicatos a las estrategias de los partidos políticos, convirtiéndose los pactos en una forma de control del conflicto laboral (Alonso, 1995).

Durante los primeros años de la década, la política de la UGT le proporcionó una imagen de instrumento efectivo en la negociación que, sin duda, le benefició electoralmente, pero la estrategia de concertación, que tan bien le había funcionado, se convirtió en un “las-

⁴⁷³ Ver Bilbao (1989).

tre" que perjudicaba la imagen del sindicato ante los trabajadores conscientes de lo negativo de una política salarial restrictiva como la que estaba desarrollando el gobierno socialista. A partir de 1985 la UGT, consciente de los pocos beneficios que ésta estrategia les reportaba y de que estaban perdiendo legitimidad como representantes de los obreros, rompió con esa política de concertación y, aunque todavía llegó a firmar el AES con el gobierno, inició un progresivo distanciamiento del PSOE que tuvo en la presentación por parte del gobierno del Plan de Empleo Juvenil su punto de inflexión y que culminó con la convocatoria, junto con CC.OO., de la huelga general del 14-D. Paro general que supuso un éxito rotundo y que ponía de manifiesto el profundo malestar existente en la sociedad española ante la "escasa sensibilidad social" del gobierno.

Se iniciaba entonces un nuevo período en las relaciones laborales, una segunda transición sindical (Serrano del Rosal, 2000) caracterizada, entre otras cosas, por una mayor independencia de los partidos políticos, también por una mayor desideologización (Regini, 1981), y por el inicio de un acercamiento entre las dos grandes centrales que, tras la unidad de acción que supuso la huelga, se concretó en la presentación de un programa marco de mínimos para la negociación.

Antes de ver el papel concreto que la FTT jugó en este proceso de ruptura, conviene que nos detengamos para conocer la evolución interna de la Federación y el proceso de separación de la UPA que se produjo en estos años. De esta forma podremos entender mejor la actitud concreta adoptada por el sindicato en el año 1988.

1. LA IMPOSIBILIDAD DE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA UNITARIA

En el proyecto de industrialización potenciado por el gobierno socialista vimos como la FTT jugó un importante papel ayudando a implementar la política asistencial para suavizar los costes sociales de la reconversión, pero además, la rama de autónomos funcionó como sindicato socialista en defensa de los intereses de los agricultores familiares, verdaderos artífices, según el socialismo, de la modernización y profesionalización del sector. En este sentido, se explica el progresivo fortalecimiento de esta rama, hasta su separación definitiva en 1987. Separación que debe ser entendida como